



**Los efectos potenciales del  
Tratado de Libre Comercio entre  
Ecuador y Estados Unidos  
en las mujeres rurales ecuatorianas**

Servicio de Género y Desarrollo para América Latina y el Caribe de la FAO  
Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL

**Mayo 2005**

Este libro fue preparado por Soledad Parada y Cesar Morales de la Unidad agrícola de la CEPAL-Chile y coordinado por Marcela Ballara, Oficial Principal Género y Desarrollo, FAO Oficina Regional América Latina y El Caribe.

Las denominaciones que aparecen en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene, no implican, de parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Marcela Ballara  
Oficial Principal Género y Desarrollo  
FAO- Oficina Regional de América Latina y el Caribe  
Dag Hammarskjold 32 41; Santiago, Chile  
e-mail [marcela.ballara@fao.org](mailto:marcela.ballara@fao.org)  
tel : (56 2) 3372206  
<http://www.rlc.fao.org/mujer>

## INDICE

### **CAPITULO I. INTRODUCCION**

1. Por qué una mirada de género a los efectos del TLC
2. Mujeres y hombres en la actividad agropecuaria del Ecuador
3. Antecedentes del Tratado de negociación
4. La metodología empleada: un modelo para el análisis de impactos diferenciados en la agricultura

### **CAPITULO II. Los productos con potencialidades y con amenazas con un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Ecuador**

- A. La competitividad del sector agropecuario del Ecuador frente al de los Estados Unidos. Selección de productos con amenazas y potencialidades
  1. Competitividad ex post: El comercio internacional del Ecuador con los Estados Unidos
  2. Competitividad ex ante
  3. Productos amenazados y con potencialidades

### **CAPITULO III. ¿Quiénes están detrás de estos productos? ¿Quiénes son los productores/as, las familias y los trabajadores/as asociadas a estos productos?**

1. Los/as productores/as
2. Upas a cargo de un productor o productora frente a productos con potencialidades y con amenazas
3. La distribución espacial de productores/as con potencialidades y amenazas
4. Las mujeres y el empleo remunerado
  - a) las trabajadoras permanentes
  - b) las trabajadoras temporales
5. Las mujeres y el empleo no remunerado
6. Miembros de las familias en las UPAs asociadas a productos con potencialidades y amenazados

### **CAPITULO IV. Las variaciones del empleo**

1. Transversalización del enfoque de género
2. Educación de las productoras
3. Acceso a fuentes de financiamiento
4. Acceso a asistencia técnica

### **CAPITULO VI. Conclusiones**

## Presentación

El objetivo de este trabajo es analizar los efectos de un Tratado de Libre Comercio entre el Ecuador y los Estados Unidos sobre las mujeres rurales del Ecuador.

Para la realización de este análisis se parte de la base que hombres y mujeres tienen una diferente posición en la estructura social, producto de la asignación cultural de roles que la sociedad hace para unos y otros. Esta diferente posición en la sociedad tiene como consecuencia que hombres y mujeres rurales tengan una inserción diferente en tanto productores/as agropecuarios/as, miembros de las familias residentes en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), y trabajadores/as remunerados y no remunerados. Como consecuencia de ello, cualquier política - y sobre todo una de tal envergadura como un Tratado de Libre Comercio - tiene efectos diferentes sobre productores y productoras agropecuarios. El efecto diferenciado sobre hombres y mujeres será por lo tanto analizado desde esta perspectiva.

Este estudio se realiza teniendo presente la Estrategia de inserción del enfoque de género en el Tratado de Libre Comercio Ecuador – Estados Unidos del Consejo Nacional de Mujeres del Ecuador <sup>1</sup>. En dicha Estrategia se señala que “El tratado de Libre Comercio no puede ser visto sólo como un proceso técnico, neutral a los grupos sociales y al género, porque las transacciones comerciales se derivan de procesos productivos que involucran el trabajo de mujeres y hombres, y no podrían darse sin el aporte que proviene del trabajo reproductivo de ellas, en la producción de alimentos para el consumo doméstico, y el cuidado de la familia e inclusive del medio ambiente. Desde esta perspectiva, el análisis de las implicaciones del TLC debe incorporar a más del consumo, la producción, el empleo, la balanza de pagos y los ingresos fiscales, como sugiere el enfoque tradicional, el impacto que tendrá sobre la pobreza, la equidad y el medio ambiente.”<sup>2</sup>

Este trabajo está basado en el estudio ya realizado por la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL, en conjunto con las agencias de Naciones Unidas en el Ecuador a solicitud del gobierno de este país sobre los impactos diferenciados del Tratado de Libre Comercio (TLC) en el agro ecuatoriano. El trabajo se realizó aprovechando la experiencia de la Unidad de Desarrollo Agrícola en otros estudios de impactos sobre la agricultura en varios países de la región. <sup>3</sup>La metodología aplicada permite analizar dichos impactos diferenciados al nivel de cada unidad productiva, utilizando la información de los micro datos del III Censo Nacional Agropecuario de Ecuador, para lo cual se contó con la valiosa colaboración del Instituto de Estadísticas del Ecuador (INEC).

En dicho trabajo, se estimaron los impactos sobre los diversos grupos de productores agropecuarios desagregados por región, provincia y cantón. Los resultados de dicho estudio pusieron de relieve la importancia de conocer con profundidad los impactos del TLC desde una perspectiva de género, al observar que entre las unidades productivas asociadas a los cultivos considerados como amenazados existía una sobre representación de mujeres productoras en relación con el promedio general.

---

<sup>1</sup> El Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) es un organismo bipartito, compuesto por el Estado y la sociedad civil, cuya directora tiene rango de Ministro. Participa en los Consejos de Gabinete y en la delegación oficial de algunas de las rondas de negociaciones del TLC.

<sup>2</sup> CONAMU. Ecuador. Presidencia de la República “Estrategia de inserción del enfoque de género en el Tratado de Libre Comercio Ecuador – Estados Unidos” Febrero 2005

<sup>3</sup> Rodríguez, Monica y Miguel Torres. La competitividad de los países Centroamericanos

Por otra parte, existe interés tanto en las autoridades nacionales como en las agencias de cooperación por disponer de la información sobre los efectos del TLC sobre las mujeres, a fin de incorporar esta perspectiva en la agenda de políticas públicas en relación con este tema que se discute actualmente.

Es preciso señalar que este trabajo se escribe mientras las negociaciones se encuentran en curso, y por lo tanto, sus resultados están destinados a servir de insumo para las negociaciones, así como para la agenda interna del Ecuador con vistas a la superación de los evidentes retrasos de la estructura productiva agropecuaria en el Ecuador, en la cual las mujeres constituyen uno de los sectores que enfrenta mayores dificultades.

Aún cuando se tiene presente que un Tratado del libre Comercio es mucho más que un acuerdo sobre aranceles, este trabajo está circunscrito al análisis de las variaciones que ocurrirán en la producción y en el empleo, como consecuencia de los cambios en dichos aranceles.

## CAPITULO I. INTRODUCCION

### 1. Por qué una mirada de género a los efectos del TLC

Los acuerdos comerciales tienen un sinnúmero de áreas de potenciales costos y beneficios que dependerán de las condiciones iniciales en las economías involucradas, el tipo y alcance del acuerdo, las características de los socios y la capacidad de acción de diversos actores. Aprovechar oportunidades y minimizar costos dependerá críticamente de la formulación de políticas –de implementación y acompañamiento- en el contexto de una estrategia de desarrollo.<sup>4</sup>

En el caso de la firma de un tratado de libre comercio entre Ecuador y Estados Unidos aparece por lo tanto necesario abordar la participación diferenciada de hombres y mujeres en la situación inicial del agro ecuatoriano, para aprovechar las oportunidades y minimizar los costos.

El impacto diferencial de cualquier tipo de intervención sobre hombres y mujeres deriva de los patrones de división del trabajo entre sexos que determinan una diferente gama de alternativas vitales en la elección y utilización de los recursos necesarios para el logro de los fines que hombres que a mujeres se proponen y las diferentes formas de acceder a los recursos de toda índole, que se ven afectados diferentemente por cualquier intervención de política.

La base del análisis de género es que hombres y mujeres tienen una posición diferente en la estructura social y, por lo tanto, que ambos géneros tienen necesidades y potencialidades diferentes. Las relaciones de género basadas en el acceso diferencial a los recursos que posibilitan la subsistencia y el desarrollo han traído consigo pobreza y han limitado el rango de elección de posibilidades vitales.<sup>5</sup>

El enfoque de género surgió como resultado de la preocupación por la situación de las mujeres y por la observación de las diferencias entre hombres y mujeres en la sociedad, traducidas en muchos casos en desventajas y discriminaciones. En general, las mujeres se encuentran en desventaja en el mundo rural: el acceso a la tierra y a los diferentes recursos productivos y activos es más limitado que en el caso de los hombres, y por lo tanto, gozan de menores grados de autonomía.

La preocupación por la situación de las mujeres por parte de organismos internacionales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales se centró, en una primera etapa, en considerarlas como grupos vulnerables y se desarrollaron por lo tanto políticas asistencialistas. Más adelante, ante la persistencia de las desventajas y discriminaciones se procedió a la búsqueda de explicaciones sobre las mismas,<sup>6</sup> proceso en el cual surgió el concepto de género como categoría

---

<sup>4</sup> Silva, Verónica . Apertura y acuerdos comerciales: aproximación a (una agenda sobre) la dimensión de género: nota de presentación , en Taller internacional Género y economía: desafiando fronteras. El desarrollo de la disciplina y de las políticas públicas- CEM, Santiago Chile, 26-27 mayo 2005

<sup>5</sup> Bifani, Patricia. Análisis Socioeconómico y de Género. FAO. Curso a Distancia FODEPAL. 2002

<sup>6</sup> De esta manera, un análisis de los paradigmas existentes ha dado origen a la identificación de los siguientes enfoques: Enfoque del Bienestar, Enfoque MED (Mujer en el Desarrollo), Enfoque de la Equidad o de la Igualdad de Oportunidades, Enfoque Anti-Pobreza, Enfoque de la Eficiencia, Enfoque de la Adquisición de Poder o Potenciación (llamado también del "Empoderamiento"). De esta manera, se llega a la teoría de roles, que da origen al enfoque de género: Enfoque GED (Género en el Desarrollo).

analítica. En esta acepción, el concepto de género no se refiere a las mujeres ni a los hombres de por sí, sino a las relaciones entre ellos, sean estas objetivas o subjetivas. El género no está determinado biológicamente, como consecuencia de los atributos sexuales de hombres y mujeres, sino que se modela culturalmente. Es un principio organizador central de las sociedades y que generalmente preside los procesos de producción, reproducción, distribución y consumo.

Se entiende por Análisis de Género a la metodología que pone de relieve los roles que hombres y mujeres desempeñan en un contexto dado, así como el análisis de las estructuras y procesos que sustentan esa división de roles y las relaciones sociales a la base de ella. Esta metodología pone el énfasis en que el impacto diferencial de cualquier tipo de intervención sobre hombres y mujeres deriva tanto de su desigual posición dentro de las estructuras sociales como de los patrones de división del trabajo entre sexos, e invita a examinar los siguientes aspectos:

- ? División del trabajo en actividades productivas y reproductivas
- ? Acceso y control que hombres y mujeres tienen sobre los recursos y beneficios
- ? Necesidades y capacidades potenciales que hombres y mujeres tienen en función de sus roles
- ? Factores institucionales y ambientales que determinan oportunidades y limitaciones para mujeres y hombres

En los últimos años, el énfasis de los enfoques de desarrollo ha estado orientado a institucionalizar la perspectiva de género como categoría de análisis y como principio de acción en gobiernos y agencias de desarrollo. Este énfasis fue hecho suyo y propiciado por la Plataforma de Beijing (1995), en la cual se señaló que la transversalización "es una estrategia para asegurar que las experiencias y preocupaciones, tanto de los hombres como de las mujeres, constituyan una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que hombres y mujeres se beneficien igualmente y que las desigualdades no se perpetúen. El fin último es alcanzar la igualdad de género".<sup>7</sup>

Es así como en las últimas décadas ha existido ya una amplia preocupación por las relaciones existentes entre el comercio internacional y la situación de hombres y mujeres.

La relación entre género y liberalización del comercio ha sido estudiada durante los años 90 y en los comienzos de este siglo. El interés de tales estudios se ha centrado especialmente en los cambios en el empleo de las mujeres en el sector manufacturero como consecuencias de la liberalización del comercio, especialmente por la mayor facilidad para obtener información confiable, sobre cuya base se han desarrollado investigaciones empíricas sobre los impactos. 8 Peña<sup>9</sup> señala que los estudios de impacto de la liberalización comercial en las mujeres se concentran mayormente en los efectos sobre el empleo, precios y consumo e ingreso.

---

<sup>7</sup> Plataforma de Beijing, IV Conferencia Internacional sobre la Mujer. Beijing, 1995

<sup>8</sup> Joekes, Susan A Gender-analytical perspective on trade and sustainable Development. Institute of Development Studies (IDS) University of Sussex Brighton, United Kingdom, en UNCTAD Trade, sustainable development and gender. Pre- UNCTAD X Expert Workshop on Trade, Sustainable Development and Gender (Geneva, 12-13 July 1999)

<sup>9</sup> Peña, Miosotis. Los impactos del TLC RD-EEUU para las Dominicanas Versión Borrador1 Friechich Ebert Stiftug, Santo Domingo, 2004

## **2. Mujeres y hombres en la actividad agropecuaria del Ecuador.**

Como suele suceder, la participación de las mujeres en la agricultura es poco considerada, especialmente por los tomadores de decisiones, y los análisis y políticas parten del supuesto erróneo que las mujeres no desempeñan un rol importante en la actividad agropecuaria. Los datos, sin embargo muestran una realidad diferente: más de 1 millón de mujeres están relacionadas directamente con la actividad agropecuaria, la mayoría de las cuales se desempeñan como trabajadoras familiares no remuneradas.

En el Ecuador, de las 842 888 unidades productivas 213 731 (25.4%) están a cargo de una mujer, las cuales, como se muestra en este trabajo, se distribuyen diferencialmente en el país. Muchas veces se sostiene que las mujeres llegan a estar a cargo de unidades productivas sólo en las edades mayores, cuando heredan la tierra. Sin embargo, éste no es el caso del Ecuador, en el cual, a partir de los 30 años, la proporción de mujeres a cargo de una explotación es relativamente estable, y en las edades más jóvenes –menores de 30 años – la proporción es incluso levemente superior (28.4%). Un primer análisis sobre los efectos del TLC está referido por lo tanto a las mujeres a cargo de una unidad productiva.

En una posición diferente se ubican las trabajadoras remuneradas, entre las cuales se encuentran 46 818 trabajadoras permanentes y 55 646 trabajadoras temporales, que representan el 13.7 y el 14 % respectivamente del total de cada una de estas categorías. Son estas trabajadoras las que disponen de ingresos propios y para las cuales el trabajo remunerado les ha permitido adquirir mayores grados de autonomía.

En otra situación se encuentran las trabajadoras familiares no remuneradas, el grupo más numeroso, 742 347, y que constituyen casi la mitad de los trabajadores no remunerados.

Por otra parte, las mujeres miembros de las familias del productor tienen importancia no sólo por su contribución directa a la producción, sino porque en una elevada proporción - 87 % - participa en la toma de decisiones de la unidad de producción agropecuaria.

Además en este trabajo se realiza el análisis de los efectos del TLC en los miembros de las familias, considerando el aporte que las mujeres realizan como principales responsables de la alimentación de la familia y en general de la seguridad alimentaria, y de los cuidados domésticos. En Ecuador 2 911 294 personas que viven en las unidades productivas agropecuarias.

## **3. Antecedentes del Tratado en negociación**

A fines del 2003, los gobiernos del Ecuador y de los EE.UU. acordaron iniciar las negociaciones destinadas a la firma de un Tratado de Libre Comercio. Esta iniciativa se inscribe en el contexto de la paralización experimentada por las negociaciones para establecer una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, por cierto, de las tendencias dominantes que promueven la liberalización del comercio y que han dado lugar a la firma de varios Tratados de Libre Comercio entre países de la región y de éstos con los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea y, más recientemente, también con países del Asia.

Hasta el momento de escribir este trabajo se han realizado 8 rondas de negociación, en las cuales ha existido una mesa especial para discutir los temas agropecuarios. Ecuador y los

Estados Unidos han identificado sus intereses exportadores, y se han presentado las solicitudes de mejoramiento de ofertas de cada una de las partes. Asimismo se han abordado los temas de los subsidios a la exportación, y el sistema generalizado de bandas de precios sobre cuyos beneficios los Estados Unidos manifiestan que los países andinos deben renunciar.

El Consejo Nacional de Mujeres del Ecuador<sup>10</sup> ha hecho presente su preocupación por las consecuencias de este TLC en las mujeres, de acuerdo con sus mandatos y puso en práctica la Estrategia de inserción del enfoque de género en el Tratado de Libre Comercio Ecuador – Estados Unidos.

Esta<sup>11</sup> se hizo en conformidad con el Art. 41 de la constitución que señala “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de un organismo especializado que funcionará en la forma que determine la ley, incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.

Por otra parte, la Estrategia de inserción del enfoque de género en el TLC Ecuador – Estados Unidos responde al Plan de Igualdad de Oportunidades que le entrega al CONAMU el mandato de actuar en pro de la promoción y protección de la participación social y política, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la gobernabilidad democrática, la promoción y protección del derecho a una vida libre de violencia, a la paz, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos y acceso a la justicia, la promoción y protección de los derechos culturales, interculturales, a la educación, calidad de vida y autonomía y la promoción y protección de los derechos económicos, ambientales, trabajo y acceso a recursos financieros y no financieros.

La Estrategia sostiene que el TLC no puede ser considerado como un proceso técnico neutral, ya que involucra el trabajo de mujeres y hombres, trabajo formal e informal, así como el trabajo no pagado dentro de un negocio familiar. Involucra también el trabajo reproductivo como: cuidado y atención de la familia (trabajo doméstico), actividades comunitarias y de subsistencia normalmente no remuneradas, e inclusive el cuidado del medio ambiente.

El Consejo Nacional de Mujeres del Ecuador<sup>12</sup> ha obtenido cada vez una mayor participación en las negociaciones. Mientras en las primeras rondas de negociación asistieron como invitadas “al cuarto del lado”, en las últimas se han integrado directamente las mesas de negociaciones.

Han considerado como ejes del análisis del TLC la situación preexistente que ubica a las mujeres en determinados espacios y en condiciones de desventaja, los resultados de la negociación y las políticas y mecanismos que se establezcan para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

---

<sup>10</sup> El Consejo Nacional de Mujeres es una instancia bipartita entre el Gobierno y la sociedad civil, adscrita a la Presidencia de la República del Ecuador. .

<sup>11</sup> Tamayo , Luz María “Estrategia de Inserción del Enfoque de Género en el Tratado de Libre Comercio Ecuador - Estados Unidos“. Presentación, en FAO , Taller de Estadísticas e Indicadores de Género. Quito, Ecuador, 7 de abril 2005

<sup>12</sup> El Consejo Nacional de Mujeres es una instancia bipartita entre el Gobierno y la sociedad civil, adscrita a la Presidencia de la República del Ecuador. .

El Consejo Nacional de Mujeres -CONAMU- considera que el texto del tratado debe considerar los siguientes aspectos en concordancia con el interés de los ecuatorianos y ecuatorianas: la incorporación de temas de género en los Capítulos Trabajo y Administración del Tratado (Cooperación) y la articulación de políticas regionales, sectoriales y sociales e incorporación de criterios de género y la coordinación de esfuerzos con otras instituciones públicas y privadas para el diseño y ejecución de políticas y programas a favor de las mujeres del área rural, en el marco del “Proyecto de Apoyo a las Mujeres Rurales”, así como otros que promuevan el desarrollo de capacidades en torno al comercio interno y externo en apoyo a micro empresarias, artesanas y trabajadoras.

Con el análisis de género que se realiza se intenta proveer información para la toma de decisiones y orientación para las acciones de agenda interna post-TLC que contribuya al logro de la equidad entre hombres y mujeres, así como de la importancia relativa de estos factores en la creación y perpetuación de la situación de desigualdad.

#### **4. La metodología empleada: un modelo para el análisis de impactos diferenciados en la agricultura.**

Para el análisis de los impactos diferenciados del TLC sobre la agricultura ecuatoriana, se siguió una metodología estructurada en los siguientes pasos:

- a) Identificación de productos amenazados y con potencialidades como resultado de la rebaja de los aranceles, sobre la siguiente base:
  - i. Análisis de la competitividad ex post de los productos agropecuarios a través del examen del comercio de productos agropecuarios con los Estados Unidos.
  - ii. Análisis de la competitividad ex – ante vía diferencias de rendimientos y precios
- b) Análisis de las unidades productivas y de los productores vinculados a los productos seleccionados.
  - i. Análisis diferenciado para hombres y mujeres de los Productos seleccionados en relación con los productores/as, miembros de la familia, trabajadores remunerados y no remunerados.
  - ii. Análisis de los impactos del Tratado de Libre Comercio en el ámbito de tipos de UPAs, y principales productos por sexo, grandes regiones, provincias y cantones.
- c) Evaluación de los impactos en el empleo mediante los siguientes pasos:

- i. Estimación de las variaciones en el VBP de los diferentes productos como resultado de un cambio en los aranceles, a través del Modelo ATPSM de la UNCTAD <sup>13</sup>.
  - ii. Análisis econométrico estimando funciones de producción específicas por tipos de UPAs para calcular sus elasticidades de factores, permitiendo así estimar las variaciones esperadas en el empleo.
- d) Recomendaciones para la transversalización con enfoque de género de la agenda interna.

Clic para ir a  
Capítulo II

---

<sup>13</sup> El modelo ATPSM corresponde al Agricultural Trade Policy Simulation Model (hecho conjuntamente con la FAO) de la Agencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo UNCTAD, versión 2.2 del 2003.